

MANUAL DE DELEGACIONES

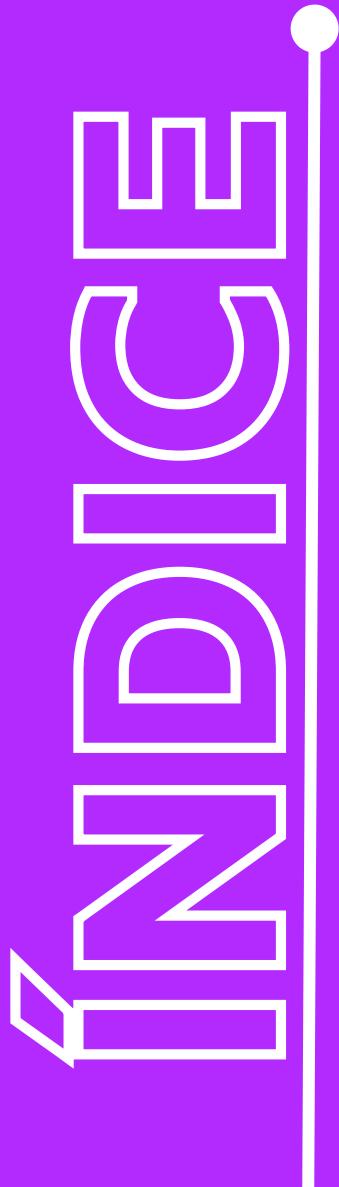


CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ECOSOC



OCTAVA EDICIÓN: FOR DIVERSITY

MODELO DE NACIONES UNIDAS
DEL SURESTE MEXICANO



• INDICE	
• CARTA SECRETARIA GENERAL.....	1
• CARTA SECRETARIA ACADÉMICA.....	3
• CARTA DE LA MESA.....	5
• DESCRIPCIÓN DEL MODELO.....	7
• DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ.....	8
• TÓPICO A.....	10
• PREGUNTAS GUÍA TÓPICO A.....	14
• TÓPICO B.....	15
• PREGUNTAS GUÍA TÓPICO B.....	18
• GLOSARIO.....	19
• MATERIALES RECOMENDADOS.....	21
• REFERENCIAS.....	22
• CONTACTO DE LA MESA.....	23

CARTA SECRETARÍA GENERAL

Distinguidas delegaciones:

Es un honor para nosotras darles la bienvenida a la octava edición del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano, como secretaría general, estamos orgullosas y entusiasmadas de que hayan decidido ser parte de esta experiencia y sumarse a este comité que tanto cariño y empeño le ha puesto su mesa, quienes se han esforzado los últimos meses para poder brindarles la más fructífera y enriquecedora experiencia.

Como parte del comité organizador, sabemos lo abrumador e intimidante que puede ser el ser parte de estos espacios, especialmente si es su primera vez como delegaciones, pero al final del día es la dedicación, la perspectiva y la intención de lograr un cambio en nuestra sociedad lo que nos une y nos permite encontrarnos con personas con aspiraciones e ideales similares.

Los Modelos de Naciones Unidas son un ejemplo de solidaridad, excelencia, exuberancia y fortaleza. Son espacios en los que se puede debatir y analizar escenarios reales donde se engloba y atiende la seguridad de la sociedad internacional.

A partir de este momento está en sus manos como delegaciones alzar la voz por los tópicos que engloban su comité y buscar soluciones a las problemáticas que sus mesas consideraron importantes visibilizar y atender.

Estamos seguras de que quienes integran la mesa que estará a su cargo les va a acompañar durante todo el proceso y brindarles un espacio seguro, cómodo y adecuado para aprender y poner en práctica todas sus habilidades de oratoria, negociación, liderazgo y manejo de información. Esperamos que esta experiencia les permita tener un panorama más amplio y claro de lo que realmente es la misión de las Naciones Unidas y cuál es nuestro papel como juventudes, infancias y adolescencias en las situaciones que requieren negociación internacional.

CARTA SECRETARIA GENERAL

Sabemos que serán capaces de superar cualquier obstáculo que pudieran atravesar, confiamos en ustedes y estaremos presentes para atender todas aquellas necesidades que se puedan presentar para hacer de esta, la mejor experiencia.

Como delegaciones tendrán la facultad y el poder de representar a una nación, su perspectiva, sus costumbres, sus tradiciones y sobre todo, su postura con respecto a cualquiera de los dos tópicos, respetando siempre sus intereses, sus necesidades y teniendo en mente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sabemos que juntas lograrán llegar a una resolución que les permitirá ampliar su perspectiva y esparcir su aprendizaje a la sociedad en la que vivimos. Les deseamos el mayor de los éxitos, disfruten, aprendan, diviértanse, estamos muy seguras de que vivirán una increíble experiencia.

Sinceramente,

Víctor López de Nava
Secretario General

Nayeli Jiménez
Secretaria General Adjunta



CARTA SECRETARIA ACADÉMICA

Queridas delegaciones,

A nombre del comité organizador, les damos la bienvenida a este su comité, hoy se convierten en una parte esencial de la octava edición del Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano, SMMUN for Diversity.

La Secretaría Académica está convencida del arduo trabajo que su mesa ha realizado a lo largo de estos 8 meses de preparación y sacrificio, convirtiendo esta edición, en una de las mejores experiencias que podrás vivir.

Nos complace contar con tu participación, ya que este tipo de espacios, fueron creados por y para jóvenes como tú y nosotras, que reconocen la importancia de las juventudes. Levanten la voz en pro de la resoluciones de diversas problemáticas de índole internacional a través de la negociación, que día con día, impiden el progreso a una sociedad sostenible, progresiva y en pro de los derechos humanos.

Es esperanzador saber que día con día se une más gente a este proyecto, nuevas generaciones que han decidido ser el cambio, pero para lograr estos objetivos, no solo a nivel local o nacional, si no también internacional y por ello es necesario poder llevar un diálogo íntegro acerca de las problemáticas a las que nos enfrentamos diariamente desde diferentes perspectivas.

En esta edición, con la adición de delegaciones de secundaria, queremos incentivar que sin importar en qué año escolar te encuentres, tu edad o qué estés estudiando, un Modelo de Naciones Unidas es para todas las personas.

Hace un par de años escuchamos "cualquiera puede ser delegación" y ahora lo entendemos. No cualquiera puede convertirse en "Mejor delegación" pero siempre hemos creído que una "Mejor delegación" puede surgir de cualquier persona.

CARTA SECRETARIA ACADÉMICA

Si es tu primer modelo, queremos enviarte todos los ánimos y motivación, todas hemos sido primerizas en algún momento, y como tú, logramos llevarnos lo mejor de esta increíble experiencia, ya sean amistades, conocimientos, relaciones, o inclusive hacer que nuestra voz sea escuchada.

Si llegaste hasta aquí, haz de las sesiones un espacio de diálogo en donde puedas aportar todas las ideas, propuestas y exhortar a las delegaciones a buscar soluciones.

Si eres una delegación con experiencia, aprovecha estos espacios para ser la motivación de esas delegaciones primerizas, que verán en ti un ejemplo a seguir.

Continuemos haciendo ruido, incomodando y alzando la voz, por un futuro donde todas las juventudes sean escuchadas, porque podremos ser diversas, pero en conjunto, somos el cambio.

Mucho éxito Delegaciones,

Secretaría Académica,

Dayré Solís, Lupita Rosado y Arkin Da Silva



CARTA DE LA MESA

Bienvenidas al Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano 2023 en su 8^a edición "FOR DIVERSITY"

Queridas delegaciones, nos encontramos en un mundo que cada día nos presenta nuevos desafíos y recae sobre nosotros la responsabilidad de aportar una respuesta a las situaciones que se nos presentan. En esta edición, en forma de 2 tópicos, ¡debemos actuar!, es hora de transformar el mundo y volverlo favorable para todas las personas, es hora de hacer un mundo en el cual todas podamos participar, un mundo en el cual no debamos temer por ser quienes somos o por tener una opinión distinta.

Estamos muy orgullosas, emocionadas y entusiasmadas de presidir este Consejo y les agradecemos su confianza por haber elegido el comité, así como su participación desde el primer momento. En nombre de toda la mesa del Consejo Económico y Social, buscamos ser claras y consistentes y por eso mismo, queremos comunicarles nuestros objetivos y de manera recíproca, esperamos un excelente trabajo por parte de todos ustedes, del cual no dudamos que sean capaces de lograrlo.

A lo largo de estos últimos meses, hemos preparado todo un camino, individualmente así como en conjunto, para brindarles a ustedes la mejor experiencia en esta 8^a. edición, acompañado de excelentes herramientas, entre ellas las que encontrarán en este, su manual. La mesa directiva de este comité está conformada por Jessica Tejero, Moderación, Valeria frías, Oficialía de conferencias y Galilea Silva, Presidencia.. Para nosotras, el Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano (SMMUN) se ha convertido en un espacio para aprender sobre las problemáticas mundiales, retornos a nosotras mismas, pulir habilidades y conocer las diversas maneras en las que podemos mejorar el mundo del cual esperamos desarrollarnos y encontrar ese espacio tan necesitado para evolucionar realmente en sociedad.

CARTA DE LA MESA

Los tópicos posibles a tratar en esta edición son A: "La implementación de estrategias sociales y económicas para reducir la brecha salarial de género" y B: "Acciones para asegurar, garantizar y conservar un trabajo digno e inclusivo en las juventudes".

Es una realidad que en la actualidad se siguen cometiendo injusticias, y que la brecha de género así como el que sea una realidad el trabajo digno, son unos de los principales obstáculos a los que se enfrentan mujeres, hombres, juventudes y toda persona, que en búsqueda de una mejor calidad de vida, se ven violentados derechos como la seguridad y la dignidad. Es por ello que ECOSOC busca que las delegaciones puedan proponer estrategias bajo el enfoque de una sociedad que priorice la unión sobre la exclusión, una sociedad representativa más no una egoísta e ignorante.

Es vital el informarse acerca de la postura de los países que representan, para ello es importante que puedan compartir las prioridades del país respecto a los tópicos para al final llegar a una resolución efectiva, que demuestre la pluralidad cultural pero que sea una esperanza para aquellas problemáticas donde más cuesta pensar que hay futuro, pero sin lugar a dudas, las hay.

Finalmente, nos gustaría mencionar que estamos para ayudarles en todo momento, por favor siéntanse con toda la libertad y confianza de compartirnos sus dudas, sugerencias o cualquier comentario.

Les deseamos mucho éxito en este proceso. ¡Esperamos verlas pronto!

Mesa de ECOSOC



SMMUN 2023: FOR DIVERSITY

El Modelo de Naciones Unidas del Sureste Mexicano (o SMMUN por sus siglas en inglés) es un **modelo de naciones hecho por y para juventudes estudiantes** con intereses en temas de derecho internacional, relaciones internacionales, derechos humanos y todo lo relacionado a la ONU.

Tiene el **propósito** de otorgarle a las personas participantes una oportunidad para experimentar las sesiones de trabajo llevadas a cabo en las Naciones Unidas en la vida real, tratando temas de **suma relevancia internacional**, a la par que le permite a los participantes desarrollar habilidades de liderazgo, negociación, diplomacia, trabajo en equipo, investigación, entre otros.



DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ

El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), es la instancia principal para el examen de las cuestiones económicas y sociales internacionales, así como para la elaboración de recomendaciones prácticas sobre estas cuestiones orientadas a los Estados Miembros y del Sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Dentro de sus objetivos principales se encuentran los siguientes puntos:

- Servir de foro central para el examen de los problemas económicos y sociales y la elaboración de recomendaciones de política dirigidas a los Estados Miembros y al Sistema de las Naciones Unidas.
- Realizar o iniciar estudios, informes y recomendaciones sobre cuestiones de índole económica, social, cultural, educacional, de salud y otros asuntos conexos.
- Fomentar el respeto y la observancia a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.
- Convocar conferencias internacionales y preparar proyectos de convención para someterlos a la consideración de la Asamblea General.
- Coordinar las actividades de los organismos especializados, mediante consultas y recomendaciones directas, o haciendo recomendaciones a la Asamblea y a los Estados Miembros.
- Celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de asuntos que competen al Consejo.



DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ

Cabe destacar que ECOSOC cuenta con un número de 54 miembros elegidos por la Asamblea General, de acuerdo a una repartición regional. Su estructura se puede explicar bajo los trabajos del Consejo, los cuales se desarrollan al interior de sus órganos subsidiarios y conexos (comisiones técnicas, comisiones regionales, comités permanentes, grupos y órganos de expertos, grupos conexos). Estos rinden cuenta de sus actividades con ocasión del debate general de la sesión de fondo.

Por otra parte, celebra anualmente un periodo sustantivo de cinco semanas de duración, alternando que sus sedes sean en Nueva York, Estados Unidos y Ginebra, Suiza, respectivamente.



TÓPICO A

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA REDUCIR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO"

"La Igualdad de Género es más que un objetivo en sí mismo. Es una condición previa para afrontar el desafío de reducir la situación de pobreza, promover el desarrollo sustentable y construir una buena gobernanza"

| Kofi Annan

Como explica ONU Mujeres, "La brecha salarial de género es el porcentaje resultante de dividir dos cantidades: la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres. La fórmula es la siguiente:

Este porcentaje es la respuesta a la siguiente pregunta. ¿Cuánto más cobran de salario los hombres que las mujeres? Si la cifra es negativa, significa que las mujeres cobrarían más."

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las mujeres que trabajan presentan un ingreso anual en promedio 54.5% más bajo con respecto a los hombres.



TÓPICO A

Esta problemática significa obstáculos constantes para el desarrollo óptimo y profesional de millones de mujeres alrededor del mundo, ya que lamentablemente esto irradia a todo tipo de sociedades, donde a través de un privilegio de género, se promueven que los hombres son más aptos y capaces para el mismo trabajo, lo que repercute en ausencia de oportunidades equitativas y justas para que las mujeres reciban un trato digno y un trabajo decente.

Lamentablemente, este problema ha escalado a tal nivel de crear mayor tiempo de capacitación con menor o nula paga para mujeres, ocasionando un deterioro en su desempeño laboral e incluso ciertos sectores, se ven bajo una postura evidente y que favorece al crecimiento de dicha brecha, afectando a millones de personas, sus oportunidades y consigo su calidad de vida.

Se busca que al estudiar el tópico presentado, se pueda reflejar la verdadera historia que millones de mujeres, si no es que todas, mínimamente una vez en su vida, se ven afectadas por la brecha salarial de género. Es por eso, que al compartir la realidad que comparten, independientemente el lugar del que residen o del cual provienen, es una situación que es presentada por la discriminación por ser mujer, es por eso que como actores de la esfera global y analizando como desde las acciones globales, lo que refleja son las decisiones a favor de lo local, es que se invita a que las delegaciones del presente consejo por medio del diálogo, negociación, respeto y compartiendo un espíritu de unión y a favor de la paz, se buscan encontrar soluciones.



TÓPICO A

Este tópico contiene un trasfondo considerable, llevándolo a la base de cuestionar que realmente significa un trabajo y que es lo que representa en la sociedad, así mismo, llevándolo a un escenario ideal, ¿Qué pasaría si todos los trabajos alrededor del mundo, fueran pagados correctamente, cumpliendo los criterios y requisitos que correspondan ?, es decir, ¿Qué pasaría si no existiera dicha brecha salarial?

Históricamente, se ha visibilizado la discriminación y represión de espacios públicos para la mujer, significando que esta tiene un rol y una función específica en la sociedad y esta ha sido el servir para y por su familia. Sin embargo, a través de las acciones y decisiones de líderes alrededor del mundo que se han entregado a tomar nuevos rumbos, hoy en día, la situación se encuentra cambiando, a pesar de que hay un largo camino que recorrer.

Es por eso que viéndolo a retrospectiva, es notorio que un trabajo para cualquier persona, significa tanto un espacio de desarrollo, como el abrir un mundo de posibilidades para su futuro y sobre todo, una libertad de crearlas, de ahí la relevancia que tiene para la vida de todas aquellas mujeres que buscan una vida a la cual aspirar que corresponda a las acciones, esfuerzo y tiempo que dedican en su vida profesional, siendo conscientes de todo lo que implica pero sobre todo, de aquellos resultados de una vida laboral.

La participación femenina se ha estancado en los últimos años, lo que pone en entredicho el futuro del fenómeno y la reducción de la brecha entre hombres y mujeres en el mercado laboral, siendo así, una de las principales razones por la que la economía se vería afectada, sin embargo, en diversos estudios se ha demostrado que aquellas empresas que tienen un porcentaje superior a la media de mujeres trabajadoras, obtienen resultados elevados en su rendimiento bursátil y mejores resultados financieros. Si todos los países igualaran su progreso en términos de paridad de género con el país con mejor desempeño de la región, el PIB mundial aumentaría en 12 billones de dólares para 2025. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha calculado el aumento potencial del PIB si todos los países cumplen el objetivo del G20 de de reducir la brecha entre la participación laboral de hombres y mujeres en un 25 % para 2025. Esto significa 5,3 billones de dólares en crecimiento económico mundial en el PIB e incluso, se destaca el impacto potencial de autofinanciamiento de la inversión pública relacionada con el cierre de la brecha de género.

TÓPICO A

Eliminar la brecha salarial es importante, debido a que de esta forma lograremos crear una sociedad más justa e igualitaria. Cerrar la brecha salarial de género ayudará a reducir la pobreza y aumentar los ingresos para la vida de millones de mujeres y se espera de esta forma, mejorar ampliamente la calidad de vida de las mujeres a lo largo de su vida laboral, siendo un ejemplo de ello, reducir la posibilidad de estar en situación de pobreza en un futuro, ya que usualmente cuando las mujeres buscan su independencia financiera, es lamentablemente el escenario con el que se encuentran



A la par de esto, se formarán empleos de calidad ya que, las mujeres cada día tienen mayores expectativas profesionales. Los empleos de calidad son cruciales para poder construir un entorno de trabajo positivo en que a todos los trabajadores se les valore por su trabajo. La igualdad laboral cobra importancia para este aspecto ya que es vital que espacios de libre competencia sean implementados en el sistema, ya que los actores de la sociedad pueden beneficiarse del uso de talentos y habilidades diversas y existentes.

Por último, es fundamental mencionar que durante la crisis global ocasionada por el COVID-19. La participación de la mujer en la economía y su contribución a las finanzas familiares han aumentado los espacios para trabajar en conjunto por la igualdad y el cierre de la brecha salarial, es por ello que ante la necesidad, existe su relevancia es destacada, ya que contribuyen a la creación de empleos relacionados a la existencia de nuevas oportunidades, la competitividad entre ambos géneros y la recuperación económica mundial.

PREGUNTAS GUÍA TÓPICO A

- *¿Cuál es la postura del país hacia la equidad de género?*
- *¿Qué acciones ha realizado al respecto de la equidad de género?*
- *¿Cómo se reconoce el problema dentro de la sociedad de mi delegación?*
- *¿Qué regulaciones, medidas o políticas existen en mi país que favorezcan a las mujeres en su desarrollo laboral?*
- *¿Qué tipo de apoyos o programas se han desarrollado a favor de solucionar la problemática?*
- *¿Cuáles son los principales retos que las mujeres tienen que sobreponer para que puedan desarrollarse en su vida profesional?*
- *¿La delegación ha creado alguna alianza con alguna región, programa y/o organización?*
- *¿Qué datos cuantitativos existen sobre la problemática?*
- *¿Cuál es la forma en que las mujeres manifiestan la problemática?*
- *¿De qué manera la problemática ha escalado o disminuido?*

TÓPICO B

"ACCIONES PARA ASEGURAR, GARANTIZAR Y CONSERVAR UN TRABAJO DIGNO E INCLUSIVO EN LAS JUVENTUDES"

"La falta de acceso a oportunidades de trabajo decente genera frustración y desaliento entre las juventudes. Hay 108 millones de razones por las que debemos actuar ya"

| Guy Ryder / Director General de la OIT

El trabajo digno sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos las personas, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.



Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente – creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social – se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El Objetivo 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandantes. Además, otros aspectos clave del trabajo decente están ampliamente presentes en las metas de muchos de los otros 16 objetivos de la nueva visión de desarrollo de las Naciones Unidas.

TÓPICO B

La relevancia del presente tópico radica en el impacto que tiene la vida laboral para las personas que se insertan dentro de ese esquema, es decir, de aquellas juventudes que empiezan su vida profesional y siendo una oportunidad de poseer un empleo productivo, desarrollarse, compartir consigo mismos y con la sociedad, la posibilidad de crear y desenvolverse en conjunto, el resultado que existe es un mundo laboral lleno de injusticias y abuso por autoridades, las cuales excusando por la inexperiencia y la falta de habilidades, muy a pesar de que la persona sea calificada o no, se le denomina prejuiciosamente a la juventud como no apta y por ello, reciben tratos que no deberían existir.



Es por ello, que en respuesta, se somete como propuesta la cooperación internacional a favor de asegurar, garantizar y conservar que los trabajos de las juventudes cumplan bajo los requisitos de ser digno, decente e inclusivo, siendo características que engloban una serie de derechos, así como mismas características que deben de cumplir con el objetivo de favorecer a un salario justo, protección social y un ambiente laboral sano y digno.

La relevancia de que sea una problemática visibilizada a nivel internacional, es que si bien, afortunadamente las juventudes cuentan con un mayor índice de participación y ello refiere a la gran motivación de la juventud para desarrollarse, el gran objetivo es que todas las personas jóvenes puedan tener la oportunidad a crecer dentro de la esfera o el nivel que se decida, sin embargo, no por tener oportunidad significa aceptar condiciones inhumanas o carentes de derechos.

TÓPICO B

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo digno: "Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todas las personas, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que las personas expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres, hombres y todas las personas"

Para dicha problemática, se deben tomar en cuenta problemas relacionados tales como la explotación infantil, la cual un trabajo que no sea decente, simplemente puede ser la continuación de una previa explotación infantil, así como la pobreza, es decir, que por necesidad de satisfacer las necesidades del ser humano, se aceptan condiciones que no deberían ni siquiera someterse a votación



PREGUNTAS GUÍA TÓPICO B

- ***¿Qué es el trabajo digno e inclusivo?***
- ***¿Cuáles son los principales retos para que sea una realidad tener un trabajo digno para los jóvenes a diferencia de otras personas?***
- ***¿Por qué debería ser una prioridad buscar un trabajo digno?***
- ***¿Por qué el trabajo debería ser inclusivo?***
- ***¿Qué medidas realiza mi delegación para fomentar que los trabajos sean dignos, decentes e inclusivos?***
- ***¿Qué es la desigualdad económica?***
- ***¿Cuáles son los índices de desigualdad económica en mi delegación?***
- ***¿Cómo mi delegación defiende el salario justo, la protección social y las condiciones ambientales adecuadas?***

GLOSARIO

Brecha salarial: Es el valor del trabajo de un hombre y una mujer es el mismo pero el sueldo no. El derecho fundamental a la igualdad de remuneración por género es reconocido desde 1919 por la OIT

Clases sociales: Son un tipo de clasificación socioeconómica empleada para establecer los grupos en los que se divide la sociedad tomando en cuenta las características que tienen en común los individuos. La estratificación de las clases sociales surgió a partir de la Revolución Industrial, de allí que sea un término de uso común en los países industrializados modernos.

Desigualdad económica: es la diferencia que existe en la distribución de bienes, ingresos y rentas en el seno de un grupo, una sociedad, un país o entre países

Economía: es una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Analiza el comportamiento, las decisiones y las acciones de los humanos, es decir, estudia cómo las personas, empresas y gobiernos toman decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo.

Estrategias sociales: Es el manejo de darle especial importancia a la participación social con el propósito de identificar nuevas oportunidades a fin de asegurar el bienestar de la población

Género: Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo , entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico

Implementación: hace referencia a la aplicación de una medida o a la puesta en marcha de una iniciativa. Lo implementado, por lo tanto, está en funcionamiento o en vigencia.

Reducir: significa volver algo a su estado anterior, así como disminuir, resumir, aminorar o simplificar. El término reducir es utilizado en diversas áreas de investigación, estudio e incluso de las actividades de la vida diaria de las personas.

GLOSARIO

Acciones: Poner en funcionamiento un mecanismo o parte de él , dar movimiento, es decir, ejerce acciones que sean de su cargo.

Asegurar: acto que sirve para que un objeto o un individuo queden bien sujetos o ganen estabilidad. Dependiendo del contexto, existen numerosos mecanismos y recursos que sirven para cumplir este fin.

Conservar: Hacer que una cosa se mantenga en buen estado, guardándose en determinadas condiciones o haciendo lo necesario para que así sea.

Digno: Correspondiente, proporcionado al mérito y condición de alguien o algo, Que tiene dignidad o se comporta con ella, **Propio de la persona digna, Dicho de una cosa:** Que puede aceptarse o usarse sin desdoro. Salario digno. Vivienda digna, de calidad aceptable. Una novela muy digna.

Garantizar: Dar una garantía material o moral; afianzar el cumplimiento de lo estipulado o la observancia de una obligación o promesa.

Inclusivo: Que integra o puede integrar a cualquiera en la vida de la comunidad junto a las demás personas, sin importar su origen, su profesión, su situación económica o su pensamiento

Juventudes: No existe una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, las Naciones Unidas, sin perjuicio de cualquier otra definición hecha por los Estados miembros, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años.

MATERIALES RECOMENDADOS

Tópico A

Página web

<https://www.becas-santander.com/es/blog/brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres.html/index.html>

Página web

<https://www.derechoshumanos.net/desigualdad/desigualdadeconomica.htm>

Página web

<https://www.un.org/es/observances/equal-pay-day>

Página web

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf

Página web

<https://imco.org.mx/los-roles-de-genero-en-la-brecha-salarial/>

Video

<https://youtu.be/VI3CcpFtkYU>

Tópico B

Página web

https://www.itfglobal.org/sites/default/files/node/news/files/ITF_WWDW20_leaflet_finalv5_ES.pdf

Página web

<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4808>

Página web

<https://www.decentjobsforyouth.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/11/Impact-Report-Spanish-Summary-WEB.pdf>

Video

https://youtu.be/1_M9BmkkX_s

Video

<https://youtu.be/h5ilBPQNkm8>

REFERENCIAS

- Brecha Salarial entre Hombres y Mujeres. (2022). Becas Santander. Recuperado 13 de diciembre de 2022, de <https://www.becas-santander.com/es/blog/brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres.html/index.html>
- Conoce más sobre brecha salarial: causas, cifras y por qué hay que combatirla. (s. f.). ONU Mujeres à América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>
- Desigualdad Salarial en México: Una revisión. (2022). Scielo. Recuperado 13 de diciembre de 2022, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000400009
- Empleo Decente para los Jóvenes - la iniciativa global para la acción - Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (ReDeSoc). (s. f.). <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4808>
- Espinar, J. G. (s. f.). DESIGUALDAD ECONOMICA, DESIGUALDAD SALARIAL Y DERECHOS HUMANOS. DERECHOS HUMANOS (www.derechoshumanos.net).
<https://www.derechoshumanos.net/desigualdad/desigualdadeconomica.htm>
- Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. Revista internacional del trabajo, 122(2), 125-160.
- Informe Brecha Salarial. (2022). Igualdad en la empresa. Recuperado 13 de diciembre de 2022, de https://www.igualdadenlaempresa.es/recursos/webgrafia/docs/Informe_Brecha_Salarial_CCOO_res_eje.pdf
- Levaggi, V. (2004). ¿Qué es el trabajo decente. Organización Internacional del Trabajo.
- Trabajo decente. (s. f.). <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>
- Un buen comienzo: Trabajo decente para los jóvenes. (2004, 14 octubre). TMYEWF. Recuperado 13 de diciembre de 2022, de https://learning.itcilo.org/ilo/youthemployment/PDF/tmyewf-04_es.pdf
- United Nations. (s. f.). Día Internacional de la Igualdad Salarial | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/equal-pay-day>

CONTACTO DE LA MESA

**Galilea Silva
Presidencia
55 6128 4235**

**Jessica Tejero
Moderación
999 269 0666**

**Valeria Frías
Oficialía de Conferencias
55 7328 1625**

